



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CR Gestión de Personas

JBT/RAQ/PCC
N° Int 37/02.09.2024

RESOLUCIÓN N° 3703
Exenta

ARICA,
4 SET. 2024

COPIA

VISTO Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el artículo N°7 de la constitución Política de la República; Ley N°21.395 de Presupuestos del sector Público para el año 2022; D.S. N°69 del Ministerio de Hacienda, año 2004 que establece el Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; Ley 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en D.F.L N° 1/19.653, de 13 de diciembre de 2000 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; DFL 29 que fija Texto refundido de Ley N 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones y en uso de las facultades que me confiere el Decreto N° 38 de 2005, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Menor Complejidad y de los Establecimientos de Auto gestión en Red y la TRA 424/128/2022 de fecha 03-03-2022: Nombramiento en calidad de Titular del cargo de Director del Hospital Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1- Resolución Exenta N°3530 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 cargo de Coordinador/a Profesional Dotación Ley Médica del Subcentro de Centro de Responsabilidad Personal del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani"
- 2- Resolución Exenta N°3531 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 cargo de Profesional de Apoyo Dotación Ley 18.834 del Subcentro de Centro de Responsabilidad Personal del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani"
- 3- Resolución Exenta N°3532 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 cargo de Coordinador/a Profesional Dotación Ley 18.834 del Subcentro de Centro de Responsabilidad Personal del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani"
- 4- Resolución N° del 11 de mayo de 2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil, en el Título III Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección, Artículo N°3, letra a) Uso del perfil de cargo, el que deberá considerar a lo menos: los objetivos del cargo, funciones del cargo, contexto en que se desempeñarán las tareas y las características necesarias para su buen desempeño, en especial, las aptitudes, conocimientos y destrezas, para cumplir exitosamente la función pública; y letra d) Establecer garantías de transparencia y objetividad para evitar cualquier tipo de discriminación.



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CR Gestión de Personas

- 5- Que, las bases de los 03 Llamados a Presentación de Antecedentes Internos del Subcentro de Responsabilidad Personal, se observan dudas de los postulantes respecto al curso excluyente "Estatuto Administrativo Avanzado" ya que tendría el mismo contenido que el curso "Estatuto Administrativo", y sólo se diferenciarían en el nombre. De acuerdo a lo anterior, podría confundir y entorpecer el proceso concursal para las personas que deseen postular.
- 6- La solicitud de D. José Balmaceda Tapia Jefe CR Gestión de Personas realizada a través de correo electrónico con fecha 28 de agosto de 2024 que indica dejar sin efecto y suspender las presentes convocatorias hasta nuevo aviso.
- 7- Que, por motivo expresado, con la finalidad de garantizar la transparencia y objetividad para evitar cualquier tipo de discriminación, se debe dejar sin efecto los procesos concursales.

RESUELVO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO los procesos de selección aprobados mediante Resolución Exenta N°3530 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 de Coordinador/a Profesional Dotación Ley Médica; Resolución Exenta N°3531 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 de Profesional de Apoyo Dotación Ley 18.834; Resolución Exenta N°3531 de 23 de agosto de 2024 que aprueba Bases para el Llamado a Presentación de Antecedentes Interno, para proveer 01 Coordinador/a Profesional Dotación Ley 18.834 del Subcentro de Responsabilidad Personal del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani".

2.- REALICÉSE nuevo Llamado a Presentación de Antecedentes y modificaciones correspondientes para proveer los cargos en mención.

3.- NOTIFIQUESE a los interesados por funcionarios de la Oficina de Partes del Hospital Regional de Arica y Parinacota Dr. Juan Noé Crevani".



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CR Gestión de Personas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Sr. CRISTIAN QUISPE ARREDONDO
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
"DR. JUAN NOE CREVANI"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes



MEKA CASTILLO FABIJANOVIC
MINISTRA DE FE

Subdirección Administrativa (Copia digital)
CR Gestión de Personas (Copia digital)
SCR Personal (Copia digital)
Of. Ciclo Vida Laboral
Oficina de Partes (2)

